

Requisitos a cumplir por los aspirantes de Grado Medio Quienes no posean los requisitos académicos para el acceso directo y tengan cumplidos 17 años de edad o los cumplan en el año natural de celebración de la prueba.

Estructura de la prueba de acceso de Grado Medio

En la prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio el aspirante deberá acreditar que posee los conocimientos y habilidades suficientes para cursar con aprovechamiento las enseñanzas respectivas. Versará sobre las competencias básicas fijadas en el Decreto 231/2007, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. ·

La prueba de acceso a los ciclos formativos de grado medio se estructurará en tres partes:

- Comunicación
- Social
- Científico-Tecnológica